



MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD Y APEGO. UNA INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN MAGALLANES

WOMEN PRISONERS AND ATTACHMENT. AN OCCUPATIONAL THERAPY
INTERVENTION IN MAGALLANES

Nury Galindo B.¹, Cindy Castillo C.², Gabriela Negrón G.³; Jennifer Obando E.⁴, Fanny Palma V.⁵ y Andrea Yupanqui C.⁶

Resumen

Esta investigación se fundamenta desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque de género. Su objetivo fue explorar el impacto de una intervención de Terapia Ocupacional sobre el vínculo madre e hija en mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario de Punta Arenas, región de Magallanes. Para este estudio se empleó la metodología cualitativa y su diseño de investigación en un estudio de caso. Utilizó técnicas de observación participante y entrevistas en profundidad. El análisis de los datos se desarrolló bajo la directriz de la teoría fundamentada. Los resultados indican cambios positivos en las áreas de afectividad, motivación y empatía. Se evidencia un impacto positivo en el apego, desarrollo del vínculo madre-hija, toma de conciencia de la relación filial y cambios positivos en la percepción del rol de madre. Resulta urgente seguir avanzando a nivel nacional en el reconocimiento y abordaje de necesidades de las mujeres que residen en el sistema penitenciario, así como en estrategias que les permitan acceder a ocupaciones significativas en este contexto, respetando sus derechos humanos fundamentales.

Palabras clave:

Derechos humanos, género, mujeres privadas de libertad, terapia ocupacional, apego.

-
- ¹ Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencia de la Ocupación. Fundación Integra. Croacia 970, Punta Arenas, XII región de Magallanes y la Antártica Chilena, +56988508429. nurygab@gmail.com
 - ² Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencia de la Ocupación. Fundación Casa de la Esperanza, área adicciones. Av. José Manuel Balmaceda 1071, La Serena, IV región de Coquimbo, +56957903894. cicastil.4@live.cl
 - ³ Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencia de la Ocupación. Hospital Clínico Magallanes Lautaro Navarro Avaria, Unidad Hospitalaria de Corta Estadía Infanto-adolescente. Av. Los Flamencos 01364, Punta Arenas, XII región de Magallanes y la Antártica Chilena, +56997899440. gabriela.negron@hotmail.com
 - ⁴ Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencia de la Ocupación. Corporación Municipal de Punta Arenas, PIE Liceo Juan Bautista Contardi. Manantiales 1027, Punta Arenas, XII región de Magallanes y la Antártica Chilena, +56961296300. jennifer.obandoestefo@gmail.com
 - ⁵ Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencia de la Ocupación. Corporación Municipal de Porvenir, PIE Liceo Polivalente Hernando de Magallanes. Hernando de Magallanes 618, Porvenir, XII región de Magallanes y la Antártica Chilena, +56973793515. fannypalmavidal@gmail.com
 - ⁶ Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencias de la Ocupación Humana, Magíster en Educación, Estudiante de doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universitat de Les Illes Balears, España. Profesora Asociada, Depto. Terapia Ocupacional, Universidad de Magallanes. Av. Bulnes 01855, XII región de Magallanes y la Antártica Chilena, +56612207000. andrea.yupanqui@umag.cl



Abstract

This research is based in human rights perspectives with gender approach. The purpose was to evaluate the impact of an occupational therapy intervention regarding relationship between mother and child inside the Penitentiary Precinct of Punta Arenas. In order to accomplish the goal qualitative methods were used and the design was a case study. Data collection included active-participant observation and interviews with mothers. Data analysis was developed under the guidance of grounded theory. Results show positive changes in affection, attachment, motivation and empathy. There is a positive impact in attachment, development of the link mother-daughter, conscience of the affiliated relation and positive changes in the perception of the mother's role. It is urgent to continue advancing in Chile about the recognition and boarding on needs of women who reside in the penitentiary system: in strategies that allow them to accede to significant occupations in this context, and therefore to respect their fundamental human rights.

Keywords:

Human Rights, gender, women prisoners, occupational therapy, attachment.

INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos son “atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, y de los cuales el Estado tiene el deber de respetar, garantizar o satisfacer” (Nikken et al, 2008, p.17). Hoy en día la aplicación efectiva de estos derechos es aún insuficiente, especialmente dentro del sistema penitenciario chileno. Un factor agregado es la igualdad de género, aplicable en cualquier circunstancia en la que se encuentre un individuo. Por ello se aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, siendo éste el documento fundamental y más amplio de la protección de los derechos de esta población (Naciones Unidas, 1979). Este instrumento vela por el derecho de mujeres a vivir sin violencia y discriminación, en un contexto social alejado de relaciones desiguales y el goce de los derechos humanos universales, los que se relacionan con la protección de la maternidad y derechos sexuales y reproductivos. Las mujeres poseen derechos que resguardan su condición de madre aún en situación de privación de libertad, de esta forma, se asegura la permanencia del vínculo materno filial aún en contexto intrapenitenciario.

En Chile se estipula, según las Normas Técnicas Laborales y de Capacitación Penitenciaria (Gendarmería de Chile, 2008), que las mujeres privadas de libertad pueden acceder a las diferentes prestaciones que brindan los centros penitenciarios. Vale decir, se debe ofrecer oportunidades a aquellas que son madres y/o jefas de familias a integrar.

En situación de privación de libertad, el lazo madre e hijo-hija se ve interrumpido a causa de las sentencias o condenas recibidas en base al delito cometido por la madre, generando como consecuencia su privación ocupacional, dejando a esta población alienada de su ocupación de madre. A su vez, los hijos e hijas de ma-

dres encarceladas se exponen a “situaciones de riesgo psicosocial, quedando al cuidado de terceros o derivados a instituciones, profundizando la desvinculación afectiva, debilitando la función familiar de soporte y de mediación” (Gallegos & Mettifofo, 2001, p.66). Esta separación genera daños en el desarrollo integral del infante, lo que implica que niñas y niños experimenten una serie de problemas psicosociales: autorregulación, regulación social, auto concepto y autoestima (Iniciarte et al, 2010). Lo anterior refleja cómo la situación de encarcelamiento de una madre también vulnera los derechos de estos hijos e hijas.

Las mujeres-madres que se encuentran cumpliendo condena en la ciudad de Punta Arenas por algún delito cometido experimentan la privación ocupacional, al estar expuestas a una limitada oferta programática de actividades diarias, unido a la imposibilidad de ejercer sus ocupaciones significativas como lo es la maternidad. Ante este violento escenario de injusticia ocupacional y vulneración de derechos, los terapeutas ocupacionales tienen la ineludible responsabilidad hacer respetar este derecho humano (WFOT, 2006).

Conforme lo anterior, el presente estudio propone explorar el impacto que genera una intervención de terapia ocupacional sobre la relación madre e hija en mujeres privadas de libertad del centro penitenciario de la ciudad de Punta Arenas.

Antecedentes teóricos

El integrar las dimensiones derechos humanos y enfoque de género implica la responsabilidad de llenar vacíos existentes en diversas materias a nivel nacional. Desde la irrupción de los movimientos feministas se ha desarrollado un avance progresivo en lo que refiere a la importancia de la igualdad de género en las socieda-

des. A lo largo de la historia, el movimiento femenino ha defendido derecho a no ser discriminado por sexo, existiendo para ello obligaciones de tipo internacional que garantizan el disfrute efectivo de sus derechos y libertades fundamentales (Faúndez & Weinstein, 2012). Sin embargo, a pesar de estos avances, las soluciones aún distan bastante de las necesidades actuales, especialmente en lo que respecta a la población femenina privada de libertad.

A nivel latinoamericano, los porcentajes de mujeres privadas de libertad obtenidos sobre la totalidad de las personas privadas de libertad fluctúan entre el 3% y el 12% (Carranza, 2011), mientras que en nuestro país existe una población penitenciaria femenina equivalente a 3.187 mujeres en el subsistema cerrado, versus un total de 39.288 correspondiente a hombres (Gendarmería de Chile, 2013). Este desbalance numérico ha determinado históricamente a dar prioridad a la población masculina.

En la región de Magallanes, la cantidad de mujeres privadas de libertad equivalía a ocho mujeres cumpliendo condena en la ciudad de Punta Arenas y dos en Puerto Natales (Gendarmería de Chile, 2013). En el centro penitenciario de la ciudad de Punta Arenas el reducido número de mujeres se caracteriza, además, por la limitada rutina de actividades diarias para estas mujeres, contando sólo con la instancia de visitas familiares semanales para relacionarse con sus hijos.

Rol de madre y encarcelamiento

Frente a un escenario delictual, donde el género femenino se ve juzgado socialmente por la infracción cometida, se debe considerar el hecho de que muchas de estas mujeres además son madres. Las consecuencias de la privación de libertad las obliga a alejarse de sus hijas e hijos por el cumplimiento de una condena, cuya separación generalmente exige que deban mudarse disgregadamente con parientes. Como lo establece el decreto N° 518 de 1998 que aprueba el reglamento de establecimientos penitenciarios en Chile, algunos centros femeninos *“cuentan con espacios y condiciones para el cuidado y tratamiento pre y post-natal, así como para la atención de hijos lactantes de las internas la posibilidad de convivir con sus hijos e hijas recién nacidos”* (artículo 19). Sin embargo, cuando los niños y niñas cumplen la edad límite para su permanencia en el establecimiento, deben separarse de su progenitora

e insertarse en un lugar desconocido (UNICEF, 2009). En Chile sucede que no existen consideraciones legales similares para ambos progenitores: los hombres no tienen la posibilidad de llevar consigo a sus hijos pequeños en el caso de ser detenidos (Tabbush & Gentile, 2015), similar situación ocurre en Argentina.

Al ingresar al sistema penitenciario muchas mujeres experimentan una serie de emociones como sentimientos de abandono, culpa, angustia e incertidumbre por el bienestar de sus hijos e hijas, siendo necesario evaluar su rol materno antes de ingresar al sistema penitenciario y el vínculo materno-filial existente en ese momento (Mena, 2013; Malacalza, 2015).

Apego y desarrollo humano

El contacto con la madre en la primera etapa posterior al nacimiento resulta fundamental para el desarrollo del niño. Esto hoy resulta indiscutible por diversas instancias de derechos humanos a nivel internacional, en especial por la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989). Sin embargo, la situación de encarcelamiento de la madre provoca la interrupción del vínculo con hijas o hijos, repercutiendo en el tipo de apego.

Un apego inseguro genera importantes consecuencias que afectan las conductas a futuro. Esto constituye un gran factor de riesgo para su salud mental, por la posibilidad de generar un patrón de delincuencia que prosigue de generación en generación (Barudy, 2005). Esto avalado por Bowlby (1946), quien estudió a niños institucionalizados por hurto, obteniéndose en todos los casos la experiencia de maltrato y abuso durante la primera infancia. También estudió a niños que fueron separados de sus progenitores tempranamente, a partir de lo cual concluyó sobre los efectos desfavorables para el posterior desarrollo de su salud mental a causa de la separación madre-hijo a temprana edad (Moneta, 2014).

El niño viene al mundo preparado para establecer un estrecho lazo de unión con una figura de cuidado. Este concepto es conocido como apego, siendo el mismo Bowlby quien lo explica en su teoría. Este vínculo proporciona seguridad al niño, dependiendo esto del contexto físico y social donde los integrantes se desarrollen. Se definen tres tipos de apego: apego evitante, apego seguro y apego ambivalente, los que demuestran la calidad de la relación entre el cuidador y el niño (Ainsworth *et al*, 1978).



En los primeros días de vida del bebé, su contexto social se reduce casi con exclusividad al cuidador principal, en la mayor parte de los casos, a la madre (Escollano-Pérez, 2013). Este vínculo es de vital importancia desde la concepción del embrión, lo que influye en el desarrollo psicomotor integral de éste hasta avanzadas edades. Al nacer, los seres humanos poseen un cerebro inmaduro, el que con el paso del tiempo, alcanza diversos cambios a nivel anatómico y funcional. Esto ocurre debido a las bases genéticas, experiencias y/o aprendizajes que se reciben por parte del medio (Oates *et al*, 2012).

En base a lo anterior, se destaca además el concepto de neuroplasticidad, definido como la capacidad que tiene el sistema nervioso central para adaptarse a los cambios del ambiente, modificando su estructura y función, siendo la etapa de máxima plasticidad cerebral de 0 a 6 años (López *et al*, 2008; Cristóbal *et al*, 2010). La neuroplasticidad favorece la adquisición de habilidades motoras, cognitivas, emocionales, sociales y psicológicas, esto se conoce como desarrollo psicomotor (Cabezuelo & Frontera, 2010). Por ende, mediante el concepto de estimulación temprana se pretende *“ofrecerles una amplia gama de experiencias que sirvan como base para futuros aprendizajes”* (Calderón, 2004).

MÉTODO

El presente estudio utilizó la metodología cualitativa, con el fin de obtener elementos sobre el impacto de una intervención con *“datos descriptivos, con las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”* (Taylor y Bogdan, 1986, p.20).

La perspectiva cualitativa escogida fue el método de estudio de caso, por su carácter descriptivo-interpretativo, ya que éste constituye una óptima herramienta metodológica utilizada para describir exhaustivamente la ocurrencia de un suceso, problema o fenómeno dentro de un contexto definido por el investigador (Stake, 1998).

Características intervención realizada

Una académica del Departamento de Terapia Ocupacional de la Universidad de Magallanes diseña el proyecto de investigación general, el que se enmarca en línea de desarrollo de la Unidad Académica.

Los objetivos planteados para la intervención son:

- Fomentar el apego seguro ofreciendo intervenciones para favorecer el desarrollo del vínculo madre-hija
- Promover en las madres la toma de conciencia sobre la importancia de la relación temprana entre madre-hija
- Generar cambios positivos en la percepción del rol de madre

Se realizaron un total de seis sesiones durante el segundo semestre de 2013, llevadas a cabo por 5 estudiantes de terapia ocupacional de la Universidad de Magallanes en el contexto de su seminario de investigación, con el apoyo de dos profesoras guías. Las actividades llevadas a cabo en la intervención y sus características se detallan en la tabla n° 2.

Tabla N° 2
Detalle de sesiones de la intervención

Sesión	Temáticas	Participantes
1	Evaluación diagnóstica	Madre 1 Madre 2
2	Exploración vínculo materno filial	Madre 1 e hija Madre 2 e hija
3	Juego y rol de madre	Madre 1 e hija Madre 2 e hija
4	Lenguaje no verbal	Madre 1 e hija
5	Comunicación efectiva y autoestima	Madre 1 e hija
6	Cierre proceso terapéutico y evaluación final	Madre 1 e hija Madre 2 e hija

Fuente: Elaboración propia

Participantes

El campo de estudio de la presente investigación lo constituyeron madres privadas de libertad del Complejo Penitenciario de Punta Arenas. Cabe mencionar que en el periodo de la intervención, las mujeres con hijos menores de 6 años no conviven con sus hijos en el recinto penal. Por ello, el procedimiento de muestreo utilizó el tipo no probabilístico de tipo intencional y seleccionó dos casos de mujeres de un total de seis, quienes cumplían con los siguientes criterios de inclusión:

- Encontrarse en una situación de privación de libertad en el Complejo Penitenciario de Punta Arenas
- Ser mujer y madre de hijos y/o hijas con una edad menor o igual a 6 años
- No poseer rasgos psicópatas ni alguna situación penal vinculada a atentar contra los propios hijos e hijas

- Aceptar voluntariamente ser parte de una intervención dirigida a madres e hijos/hijas

Para el contacto con las participantes se concertaron las primeras reuniones con el Alcalde del Complejo Penitenciario de Punta Arenas, con el Director Regional de Gendarmería de Chile y con la Jefa del Área Técnica de Gendarmería de la ciudad, a quienes se les propuso el proyecto de investigación. Posteriormente, se procedió a la selección de participantes, contacto previo con las participantes y luego se obtuvo su aprobación y participación voluntaria.

Finalmente, se contactaron a los familiares de ambas participantes, específicamente sus padres y/o cuidadores de los hijos o hijas, con motivo de aceptar la propuesta de intervención asegurando la participación y coordinando la asistencia de las hijas en el día y horario determinado. De acuerdo a lo anterior, la caracterización de la población estudiada se describe en la Tabla N°1.



Tabla N° 1
Caracterización de la población estudiada

Antecedentes	Participante 1	Participante 2
Edad	24 años	22 años
Lugar de nacimiento	Punta Arenas	Punta Arenas
Estado civil	Soltera	Soltera
Escolaridad	6to Básico	4to Medio
Oficio	No posee	Secretariado
Situación penal		
Condenas anteriores	Reincidencia por hurto	No posee
Tiempo de condena actual	Imputada	Condenada, 2 años aprox.
Tipo de condena	Robo con violencia	Hurto simple
Situación de maternidad		
Hijas / Hijos	Hija de 2 años Hijo de 8 años	Hija de 4 años
Visitas de hijas / hijos	Sábados irregularmente	Sábados irregularmente

Fuente: Elaboración propia

Técnicas de recolección de datos

La intervención incluyó evaluaciones iniciales, de proceso y finales. Para ello se utilizaron los siguientes métodos para la recolección de datos:

- 1) Entrevista individual en profundidad semi-estructurada para madres:

Este tipo de entrevista se escogió por hacer uso de la conversación como eje fundamental, *“el entrevistador también tiene trazado un plan de desarrollo, pero con más libertad de acción y mayor agilidad”* (Acevedo & López, 2007, p.29). Para la elaboración de la pauta de entrevista, se seleccionaron las principales áreas temáticas, se consultó con un experto metodológico sobre pertinencia y claridad de los tópicos propuestos y se hicieron las correcciones finales del instrumento. Estas entrevistas se aplicaron al inicio y al final de la intervención a ambas madres intervenidas. El instrumento definitivo incluyó los siguientes ejes temáticos:

Eje Temático I: Maternidad y crianza

- Significados asociados a su experiencia de maternidad y cuidado del hijo(a)

Eje Temático II: Impacto de la reclusión en el rol de madre actual

- Creencias sobre la privación de libertad y sus consecuencias en su condición de madre
- Creencias sobre la privación de libertad y sus consecuencias en el hijo(a)

Eje Temático III: Expectativas post-reclusión

- Visión sobre la relación madre-hijo(a) post reclusión

Las entrevistas realizadas fueron grabadas en audio para luego ser transcritas. Se enumeraron correlativamente cada uno de sus párrafos y con el fin de facilitar la ubicación de las citas, se ha construido el siguiente código de recuperación de datos:

“cita entrevistada” (e1, p.1): donde e1 representa la entrevista n° 1 y p.1 equivale a párrafo n° 1

- 2) Observación participante basada en la pauta estandarizada de observación "Escala Massie Campbell" como referente:

A través de la observación y participación paralela en actividades se puede registrar datos, por medio de notas de campo escritas por parte de las investigadoras. Como referencia se utilizó la Escala Massie Campbell para evaluar la calidad del apego entre las madres y sus hijas (Aguilar et al, 2009; Solomon & George, 1999). Dicha pauta de evaluación tiene criterios observacionales claros para la conducta de la madre (o cuidador) y la otra para la conducta del niño o niña, las que suelen ser fuertes indicadores de la calidad del vínculo entre ambos. Considera mirada, vocalización, tacto, sostén, afecto, proximidad.

Análisis de datos

Se basó en la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 1990) porque propone construir conceptos que se deriven de la información emanada de las personas que viven las experiencias que se investigan en este caso, de la intervención realizada en las participantes.

Aspectos éticos

El proceso de investigación e intervención completo consideró intercambio de información continuo, por tanto los participantes de la investigación recibieron desde un principio amplia información sobre la naturaleza, implicancias y alcances del proyecto. Las mujeres madres tomaron la decisión de participar voluntariamente y firmaron un documento de consentimiento informado. En él se explicita el compromiso de las investigadoras con el resguardo de su identidad, mantención de la confidencialidad de la información personal en todo momento, asegurando que sus hijas no serían expuestas a riesgos de ningún tipo, derecho a no participar, retirarse de las actividades en cualquier momento y a negarse a contestar algún tipo de pregunta si se consideraba inoportuna. Con respecto a las hijas, se realizó el mismo procedimiento con los familiares y/o representantes legales de las niñas, quienes también aceptaron la participación de ambas niñas y las trasladaron al recinto para la ejecución de las sesiones.

RESULTADOS

Área impacto en el vínculo madre-hija

Las participantes relatan las dificultades percibidas para ejercer el rol de madre desde antes de ingresar al Complejo Penitenciario, debido a múltiples factores de riesgo, tales como consumo de sustancias, vulnerabilidad sociocultural, pobreza, los que afectaban el desarrollo de un apego seguro, y delegando el cuidado de sus hijas a terceros. Así lo demuestra una de las madres entrevistadas, quien en su discurso expresa "*Si po, más lo cuidó mi mamá que yo. Como a los 3 años ella tuvo la tutela de mi hijo*" (E3, p.19).

Al inicio de la intervención se mostró un nivel de apego alterado en una de las madres y su hija, observándose en actitudes como evitación por parte de la niña ante demostraciones de afecto, ausencia de contacto visual, falta de comunicación tanto verbal como no verbal y niveles disminuidos de tolerancia a la frustración por parte de la madre. La segunda madre demostró un grado de apego mayor en comparación al anterior, puesto que existían variadas demostraciones de afecto entre ambas y presencia de contacto visual, sin embargo, se evidencia que esta relación no posee las características de un apego seguro.

A medida que la intervención avanzaba el vínculo madre e hija presentó signos de cambio, tales como aumento de la comunicación e interacción, una mayor intención comunicativa, aumento del contacto visual en las interacciones, lo que permitía a las madres conocer aspectos relevantes del diario vivir de sus hijas.

Al finalizar el proceso es posible destacar un cambio positivo referente a la relación con sus hijas, puesto que ejecutaban las actividades propuestas con mayor fluidez, aumento de la comunicación verbal, mientras que al momento de despedirse, se observaba un aumento en las demostraciones de afecto y dificultades ante la separación al finalizar cada sesión. "*Igual, así como más para conversar. No conversaba mucho con ella y ahora puedo conversar más*" (E4, p.24).

Se evidencia una evolución efectiva en relación a los conceptos clave como cuidado, afecto e interacción. Las madres identifican estos conceptos como elementos fundamentales para el desarrollo del apego.

Área toma de conciencia sobre la importancia de la relación temprana entre madre-hija

Según relato de las madres, la posibilidad de compartir de manera más frecuente con sus hijas, fue el principal motivo que las hizo participar voluntariamente de esta intervención. Esto, debido a que no cuentan



con oportunidades programáticas dentro del recinto penitenciario que les permita este tipo de contacto y el desarrollo de habilidades que fomenten su conciencia materna.

La mujer que tuvo más dificultades durante el proceso demostró cambios graduales de conducta, con aumento en la motivación por ver a su hija, disposición en realizar actividades en conjunto y el cumplimiento de las tareas asignadas.

En la entrevista de término, se percibe mayor interés en continuar participando en la intervención debido a que coincidían en que se veían beneficiadas al igual que sus hijas. Dentro del concepto de concientización cabe destacar un aumento de la volición al retornar al medio libre con una perspectiva diferente, manifestando mayor preocupación por el cuidado de éstos y formar parte de su crianza. *“Me sirve porque ahora me voy a enfocar más en mis hijos, estar más con ellos” (E3, p.28).*

Área percepción del rol de madre

Los conceptos fundamentales son la privación de libertad y ausencia en el proceso de crianza de sus hijos e hijas. En entrevista inicial se aprecia que una de las madres se manifiesta de manera ambivalente, otorgando mayor responsabilidad a sus padres sobre el cuidado de su hija, a pesar de no estar conforme con la crianza que estos le entregan.

Al inicio de esta intervención se logra ver que la relación de una de las madres y su hija se caracterizaba por la dificultad para referirse de manera positiva a la niña y para interpretar su lenguaje no verbal, por lo que no respondía de manera efectiva frente a las necesidades de su hija.

En el segundo caso se identificaron conflictos en relación al empoderamiento de su rol, sin destacar como figura de autoridad, lo que desencadenaba que la niña se relacionara con ella de manera horizontal haciendo caso omiso a sus instrucciones. Se logró observar durante las sesiones, que una de las madres presentó un nivel excesivo de contacto físico con su hija, esto a modo de protegerla, debido a que la niña se presentaba llanto ante la ausencia de la madre.

Al finalizar el proceso se observa que las madres adquirieron conductas positivas básicas para el cumplimiento de este rol, reflejándose en la comprensión de los comportamientos de sus hijas, el cuidado hacia éstas y el aumento del afecto mediante diversas demostraciones de cariño. En cuanto al discurso de las madres, sólo una de ellas expresa con mayor convic-

ción el empoderamiento del rol, ante lo cual refiere *“Entonces yo necesito salir de acá para yo poder recuperar a mi hija, y luchar por mi hija también para que estén los dos conmigo” (E3, P. 31)... “Yo soy su mamá, yo y nadie más” (E3, P. 33).*

La segunda manifiesta cambios en la perspectiva de su rol, puesto que considera recuperar el cuidado de su hija, expresando sus quejas en relación a la crianza que recibe actualmente y demostrando interés en que dicha situación cambie. *“Sí, estar más presente en los cuidados, que yo la lleve al colegio, la vaya a buscar, el estar con ella” (E4, P.21).*

En síntesis, los hallazgos encontrados en el presente estudio indican cambios positivos en las áreas de afectividad, apego, motivación, empatía. Se evidencia un impacto positivo en el apego, desarrollo del vínculo madre-hija, toma de conciencia de la relación filial y cambios positivos en la percepción del rol de madre.

DISCUSIÓN E IMPLICACIONES

Desde la teoría del apego (Bowlby, 1969), la privación materna a temprana edad repercute a futuro en la personalidad del niño de manera negativa y en la capacidad para adaptarse a diversos contextos. En este estudio se obtuvieron hallazgos que concuerdan con dichas evidencias, puesto que las niñas presentaban dificultad para la interacción social, tolerancia a la frustración, irritabilidad frente a situaciones estresantes. Se deduce que a futuro ambas niñas se pudiesen ver afectadas en el ámbito socioemocional, traduciéndose en la interacción con sus pares, conflictos para seguir normas y respeto hacia figuras de autoridad.

Se puede destacar que para evitar dichos déficits se hace necesaria una intervención temprana significativa en relación al vínculo materno-filial de estas mujeres privadas de libertad. Aquí el *“entorno es un estímulo importante para que el sistema nervioso central aprenda y cambie” (López et al, 2008, p.189).* La importancia de la estimulación temprana por parte de los padres como también del núcleo cotidiano del niño, favoreciendo así su desarrollo. Es necesario destacar que la Terapia Ocupacional posee herramientas para asesorar y apoyar una intervención precoz, siendo este un ente principal y facilitador por su enfoque holístico hacia el ser humano.

Con respecto a los hallazgos existe una concordancia en relación a la teoría mencionada, puesto que a pesar del limitado tiempo de duración que tuvo la intervención, se evidenció una evolución inmediata de aprendizajes y habilidades adaptativas de ambas niñas, en respuesta a la estimulación entregada por las madres y al rango etario en el cual se encuentran sus hijas (2 y 4 años), ubicándose en el período crítico de neuroplasticidad.

Desde un enfoque de género, nos encontramos frente a una notoria desigualdad en materia de derechos humanos en la región. Si bien las Normas Técnicas Laborales y de Capacitación Penitenciaria en Chile describen que las mujeres tienen el derecho a acceder a todas las prestaciones ofrecidas (Gendarmería de Chile, 2008), esta visión se contrapone con la realidad vivida por las madres estudiadas, puesto que la oferta programática dirigida a ellas y/o sus hijos e hijas es restringida respecto de la que se ofrece a la población masculina. Esto coincide con estudios nacionales previos, donde se evidencia que bienes y servicios puestos a disposición de la población penitenciaria femenina tienden a no corresponder a los problemas y a sus necesidades (Cárdenas, 2011).

Desde la visión de la Terapia Ocupacional esta situación se refleja como apartheid ocupacional en la sección femenina, provocando la ausencia de actividades significativas tanto individuales como compartidas para esta población (Townsend & Wilcock, 2004), se refieren al mismo como el reconocimiento de las personas como seres ocupacionales, los cuales necesitan participar en ocupaciones para un óptimo desarrollo y de esta manera prosperar. A pesar de las variadas restricciones que existen en este contexto por las políticas penitenciarias actuales, es posible ofrecer a la población una gama de oportunidades ocupacionales con el fin de evitar el deterioro en su desempeño provocado por la institucionalización.

Es necesario destacar que dentro de las limitaciones existentes en esta investigación se encuentra la ausencia de una intervención dirigida a la familia extendida, a modo de analizar posibles hallazgos en el ambiente natural de los hijos e hijas. Así también la prolongación en el tiempo de la intervención.

La oferta de programas orientados a ésta temática y al género femenino es escasa, probablemente la iniciativa de generar la oportunidad de participar en ésta investigación fue significativa para las madres y sus hijas, ya que permitió instancias en donde ambas partes

puieron compartir e interactuar por medio de diversas actividades dirigidas a incrementar el apego y un desarrollo saludable del vínculo. No obstante, el tiempo fue un factor limitante para lograr grandes cambios en la relación materno filial, puesto que por las características propias de las internas asociadas a su personalidad y al ambiente en donde se encuentran actualmente, precisan de apoyo multidisciplinario para evitar la reincidencia y conseguir la concientización y estabilidad respecto a su rol y ocupación materna.

En definitiva, mediante esta intervención se intentó fomentar la justicia ocupacional, tanto para las madres como sus hijas, siendo estas intervenciones necesarias de manera continua y sistemática, para que junto con otras intervenciones psicosociales e integrales, se colabore en la obtención de un equilibrio ocupacional en el diario vivir de estas mujeres, enfatizando en que la maternidad vivida en el encierro debe promover obligatoriamente la garantía de derechos básicos para estas mujeres.

CONCLUSIONES

Al finalizar, es posible aseverar que la intervención aporta evidencia sobre el impacto positivo en el apego, en el desarrollo del vínculo madre-hija, toma de conciencia de la relación filial y cambios positivos en la percepción del rol de madre de estas mujeres. A continuación se desglosan los siguientes hallazgos que permitieron fundamentar lo recién afirmado:

- *Apego y desarrollo vínculo madre e hija(o).*

Se logra apreciar que ambas madres optimizaron el desarrollo del vínculo con sus hijas, obteniendo cambios significativos en aspectos relevantes como contacto visual recíproco y vocalización, las cuales limitaban el apego seguro.

- *Toma de conciencia en relación filial.*

Se lograron avances significativos por parte de ambas madres, como cambios graduales en sus conductas de protección, aumento de la motivación y disposición a participar. El hallazgo más importante fue el cambio en sus expectativas a futuro orientadas al interés de ser parte de la vida y crianza de sus hijos fuera del centro penitenciario.

- *Percepción del rol de madre.*

En este punto se evidenció un mayor empoderamiento del rol de ambas madres, comprobándose en el cuidado y entrega de afecto hacia sus hijas, lo cual se relacionó directamente con un aumento de empatía,



umentando la comprensión sobre comportamientos de las hijas.

La profesión de Terapia Ocupacional tiene la obligación y responsabilidad social de promover el acceso de las personas a ocupaciones significativas, un derecho humano elemental (WFOT, 2006). En este contexto, se debe luchar contra la privación ocupacional que *“implica la influencia de una circunstancia externa que limita a una persona a la hora de adquirir, utilizar o disfrutar de algo”* (Wilcock, 1998) y apartheid ocupacional, determinado como *“condiciones establecidas más o menos crónicas del medio ambiente, que impiden a las personas acceder a ocupaciones significativas”* (Kronenberg, 1999). Ambos elementos afectan gravemente aspectos psicosociales de estas mujeres y madres.

La desigualdad de género existente este complejo penitenciario, pese a lo que estipulan las diversas normativas nacionales e internacionales en derechos humanos, es alarmante. Se hace urgente el aumento de la oferta programática dirigida a la población femenina de acuerdo a sus intereses y necesidades, permitir flexibilidad en factores como tiempo y frecuencia, otorgar espacios físicos determinados y aptos para la realización de actividades.

La información existente tanto a nivel internacional, nacional y regional sobre la separación del vínculo madre e hijo en mujeres privadas de libertad es aún limitado, mientras que estudios referidos a la situación ocupacional de mujeres recluidas en centros de privación de libertad sigue siendo escasa, lo que demuestra la insuficiente evidencia en el tema generada por nuestra profesión.

Este estudio permite continuar enfatizando en la importancia de la instalación de una perspectiva de género en las políticas e intervenciones penitenciarias nacionales, que diferencien y valoren las necesidades e intereses de mujeres, y por supuesto, en estrategias que velen por el cumplimiento de sus derechos fundamentales. Y, por supuesto, que protejan también los de sus hijas e hijos mientras sus madres se encuentran en periodo de reclusión.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos especiales a las madres, hijas y familiares que accedieron participar en esta investigación. Además se agradece a la T.O. Vanessa Vidal por

su apoyo y a Gendarmería de Chile en Magallanes por permitir la realización de este trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, A. y López, A. (2007). *El proceso de la entrevista: conceptos y modelos*. México: Limusa.
- Aguilar, P. (2009). *Relación entre los tipos de apego según escala Masie-Campbell y el perfil socio-demográfico de las madres pertenecientes al Centro de Salud Familiar Niebla, enero-agosto de 2008*. Tesis de grado. Universidad Austral de Chile. Recuperado en 16 de diciembre de 2013, de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2009/fma283r/doc/fma283r.pdf>
- Ainsworth, M., Blehar, M., Waters, E. & Wall, S. (1978). *Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Buenos Aires: Gedisa Editorial.
- Bowlby, J. (1946). *Forty-four juvenile thieves, their character and home life*. London: Baillière.
- Bowlby, J. (1969). *El vínculo afectivo: Formación, desarrollo y pérdida*. Buenos Aires: Paidós.
- Cabezuelo, G. & Frontera, P. (2010). *El desarrollo psicomotor: Desde la infancia hasta la adolescencia*. Madrid: Narcea.
- Calderón, C. (2004). *Estimulación oportuna=niños exitosos*. Revista electrónica pedagogía.com. Recuperado en 01 de noviembre de 2013, de <http://www.psicopedagogia.com/estimulacion-temprana>
- Cárdenas, A. (2011). *Mujeres y cárcel en Chile: Diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales-ICSO. Recuperado en 28 de diciembre de 2013, de <http://www.icsoc.cl/wp-content/uploads/2011/03/Proyecto-Grupos-Vulnerables-CPF-GIZ-MINJU-ICSO-versi%C3%B3n-final-para-p%C3%A1gina-web-Diciembre-2011.pdf>
- Carranza, E. (2011). *Situación penitenciaria en América latina y el Caribe, ¿Qué hacer?* Recuperado en 28 de diciembre de 2013, de <http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/20551/21723>
- Cristóbal, A.C.; Fornós, A.; Giné, C.; Mas, J. & Pegenaute, F. (2010). *La atención temprana: Un compromiso con la infancia y sus familias*. Barcelona: UOC
- Escolano-Pérez, E. (2013). *El cerebro materno y sus implicaciones en el desarrollo humano*. Revista de Neurología, 56 (2), 101-8. Recuperado en 03 de diciembre de 2013, de <http://www.neurologia.com/pdf/Web/5602/bh020101.pdf>

- Faúndez, A. & Weinstein, M. (2012). Ampliación de una mirada: La integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos. Santiago: UNDP, ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF. Recuperado en 08 de enero de 2014, de http://0305.nccdn.net/4_2/000/000/088/dc7/ampliando_la_mirada_espanol_final.pdf
- Gallegos, C. & Mettifogo, D. (2001). Relación Madre-Hijo: situación de las mujeres encarceladas. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*, (2), 65-99. Recuperado en 12 de noviembre de 2015, de http://html.gendarmeria.gob.cl/doc/innovacion/revistas/REVISTA_2_2001.pdf
- Gendarmería de Chile (2008). Normas técnicas laborales y de capacitación penitenciaria. Recuperado en 28 de noviembre de 2013, de http://html.gendarmeria.gob.cl/doc/reinsercion/normas_tecnicas_tecnica_intervencion.pdf
- Gendarmería de Chile (2013). Estadística de población penal atendida al 30/09/2013 por subsistemas y tipo de población según sexo. Recuperado en 28 de noviembre de 2013, de http://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_pobpenal.jsp
- Iniciarte, A., Sánchez de Calles, A., Ocando, G. & Rodríguez, F. (2010). Consecuencias psicosociales en niños cuyas madres se encuentran cumpliendo pena privativa de libertad. *Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), 154-165. Recuperado en 04 de diciembre de 2013, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-95182010000100014&script=sci_arttext
- Kronenberg, F. (1999). *Street Children: Being and Becoming*. Heerlen: Hogeschool Zuyd.
- López, P., Ortega, C. & Moldes, V. (2008). *Terapia Ocupacional en la infancia*. Madrid: Médica Panamericana.
- Malacalza, L. (2015). Gobernabilidad y violencia: acerca del ejercicio de la maternidad en las cárceles bonaerenses. *Derecho y Ciencias Sociales*, (12), 154-168. Recuperado en 10 de enero de 2016, de <http://www.revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2151/2080>
- Mena, A. (2013). Desvinculación materno-filial y su relación con la dependencia a la pareja; analizado en casos atendidos en el juzgado segundo de la niñez y adolescencia de Tungurahua; en el período octubre 2012- marzo 2013. Tesis de grado. Pontificia Universidad del Ecuador. Recuperado en 03 de diciembre de 2013, de <http://repositorio.pucea.edu.ec/jspui/handle/123456789/892>
- Moneta, M. (2014). Apego y Pérdida: Redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3), 265-268. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062014000300001>
- Naciones Unidas (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado en 02 de octubre de 2013, de http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
- Naciones Unidas (1989). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado en 10 de enero de 2016, de https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/convencion_derechos_nino_integra.pdf
- Nikken, P., Faúndez, H., Straka, U., Urbina, A., Fernández de Daniels, G., Casal, J., Abreu, A., Villán, C., Caldera, J., Rodríguez, V., Ayala, C., Ollarves, J., Guillén, J., Herencia, S., Betancourt, M. & Garretón, R. (2008). *Manual de derechos humanos*. Universidad Central de Venezuela. Recuperado en 20 de diciembre de 2013, de <http://civilisac.org/civilisweb/wp-content/uploads/manual-de-derechos-humanos-ucv-2008-1.pdf>
- Oates, J., Karmiloff-Smith, A. & Johnson, M. (2012). *El cerebro en desarrollo. La primera infancia en perspectiva*. Reino Unido: The Open University.
- Solomon, J. y George, C. (1999). *Attachment disorganization*. New York: Guilford Press.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Recuperado en 26 de diciembre de 2013, de <http://www.iiicab.org.bo/Docs/doctorado/dip3version/Modulo-I/DOC001.PDF>
- Tabbush, C. y Gentile, M. (2015). Emociones tras las rejas: maternidad y crianza en cárceles federadas argentinas. *Clínica & Cultura*, 4(1), 59-70. Recuperado en 20 de enero de 2016, de <http://www.seer.ufs.br/index.php/clinicaecultura/article/view/4070/3363>
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Townsend, E. y Wilcock, A.A. (2004). Occupational justice and clients- centre practice: a dialogue. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 71 (2), 75-87. <http://www.dx.doi.org/10.1177/000841740407100203>
- UNICEF (2009). *Mujeres privadas de libertad. Limitaciones al encarcelamiento de las mujeres embarazadas o con hijas/os menores de edad*. Buenos Aires: Ministerio Público de la Defensa, UNICEF. Recuperado en 26 de diciembre de 2015 de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/mujeres-presas.pdf>
- Wilcock, A. (1998). *An occupational perspective of health*. Thorofare, New Jersey: Slack.
- WFOT (2006). *Position Statement on Human Rights, 2006*. WFOT, Western Australia. Recuperado en 28 de diciembre de 2013, de <http://www.wfot.org/ResourceCentre.aspx>